

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, Ocho (8) de Abril de Dos Mil Veintiuno (2021).

RADICACIÓN	470013153001 20210003800
DEMANDANTE	LUIS FERNANDO CORTÉS RIAÑO
DEMANDADO	FELICIA CARRILLO SOLANO - LUISA CORTÉS CARRILLO
CLASE DE PROCESO	VERBAL
TIPO DE PROCESO	SIMULACIÓN

Previo reparto, correspondió a este juzgado demanda verbal de simulación presentada por LUIS FERNANDO CORTÉS RIAÑO contra FELICIA CARRILLO SOLANO y LUISA CORTÉS CARRILLO, se observa que de forma conjunta con la demanda fueron anexadas las siguientes facturas:

Así las cosas, se advierte en primer lugar que aunque de acuerdo con lo indicado en la demanda asciende a \$ 131.670.000.00, por lo que no supera la barrera de los 150 salarios mínimos de conformidad con lo señalado por el artículo 25 del C.G. del P., de igual manera la pretensión es la declaratoria de una simulación de un contrato, cuyo valor es ínfimamente inferior a esa suma; por ello, en uno u otro caso, escapa de la órbita de competencia del presente despacho, situándose en el ámbito de conocimiento de los jueces civiles municipales.

En razón de lo anterior, y en aplicación del artículo 18, 25 y 90 del C. G. de P., este Despacho procederá a rechazar la demanda por falta de competencia en razón a la cuantía y una vez en firme la decisión remítase por medio de la Oficina Judicial a los Jueces de Pequeñas Causas de esta ciudad.

Por lo expuesto se

RESUELVE:

PRIMERO: Se **RECHAZA** la demanda verbal de simulación presentada por LUIS FERNANDO CORTÉS RIAÑO contra FELICIA CARRILLO SOLANO y LUISA CORTÉS CARRILLO, de acuerdo con las razones expuestas.

SEGUNDO: Remítase por medio de la Oficina Judicial el presente proceso a fin de que sea repartido entre los Jueces Civiles Municipales de esta ciudad.

Notifíquese y Cúmplase,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Monica Gracias Coronado'. The signature is fluid and cursive, with the first name 'Monica' being the most prominent part.

MONICA GRACIAS CORONADO
Jueza